

parte verbal dado por el general en jefe del primer cuerpo de ejército, del incidente de carácter personal surgido entre el capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos y el teniente general D. Francisco Borrero y Limón, y teniendo en cuenta que el primero es senador vitalicio y el segundo senador electo, cumple el deber de manifestar á V. EE. que ambos fueron sorprendidos en flagrante tentativa de duelo: que por ello fueron requeridos por dicha autoridad á que dieran palabra de honor de desistir de su propósito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 439 del Código penal ordinario, y que no habiendo logrado que la diesen, dispuso pasaran arrestados á sus domicilios por veinticuatro horas, disposición que aprobó el Gobierno, ordenando que continúen en dicha situación mientras otra cosa no se resuelva, y que el hecho se ha puesto en conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina vista la jerarquía de los interesados, para que proceda á lo que haya lugar en justicia si existieren responsabilidades que exigir.

Lo que de Real orden comunicó á V. EE. etc.»

CRÓNICA

A consecuencia de un artículo, debido á nuestro amigo D. Benito Pérez Armas, que publicamos días pasados, con el título de *Palabras de Sagasta*, apareció otro escrito en el *Heraldo de Canarias* en forma nada culta, por lo que nuestro amigo se avistó con D. Veremundo Cabrera quien según de público se decía á nadie ocultaba que era el autor del artículo en cuestión.

D. Veremundo dió á nuestro compañero toda clase de explicaciones, pero como quiera que éstas eran de índole privada, creyó oportuno enviarle dos amigos para que constasen oficialmente. El expresado señor manifestó, además, que no se hacía responsable de nada puesto que no era redactor del mencionado periódico, autorizando la publicación de la siguiente carta que dirigí á nuestro compañero:

«Sr. D. Benito Pérez.

Mi querido amigo; enterado que á V. le queda cierto escozor por un artículo que publicó el *Heraldo* en su número 19, no puedo menos de manifestarle de nuevo que interpretando (ó creyendo interpretar fielmente) el sentir de la Redacción de ese periódico, entiendo que en él no puede haber alusión personal á V., ya que era un artículo en el que se discutían los procedimientos del partido conservador de Tenerife, sin que V. pueda asumir, así lo entiendo yo, la representación de dicho partido político. Ni tampoco ni á cuenta de qué le habían de ofender ni menospreciar á V. personalmente siendo V. una persona delicada con las que, creo yo, que aquel periódico guarda toda clase de miramientos.

Cuente V. con mi afecto y mi inquebrantable consideración personal.

Suyo afectísimo amigo,

VEREMUNDO CABRERA.

Bajamar, 19 Junio 1896.

Provisos de un documento privado, en que bajo una respetable firma, constaba cuanto se dijo en el artículo *Palabras de Sagasta*, los expresados señores fueron á la Redacción del *Heraldo* con el propósito de obtener rectificación de las frases mal sonantes, puesto que con dicho documento claramente se demostraba que LA OPINION no había hecho más que reflejar lo en él contenido. A lo que se les contestó que no podía revelarse quien fuera el autor del artículo, si bien de él respondía D. Patricio Perera, en cumplimiento de sus compromisos como director del periódico.

En vista de esto, y dado que el autor sigue ocultándose prudentemente, la cuestión tendrá fin en los tribunales de justicia.

Según cartas de Madrid, que tenemos á la vista, no se hará esperar mucho tiempo la reparación del cable telegráfico que nos une con la Península, de cuyo servicio nos vemos nuevamente privados desde el 7 del actual.

El expediente para poder llevar á cabo dicha reparación se tramita con actividad, pero como de la partida señalada para este gasto en el presupuesto que rige no queda una sola peseta y

abiertas las Cortes sería preciso acudir á ellas para obtener un crédito supletorio, nuestros celosos representantes han pensado y creído más conveniente que el contrato para el servicio de reposición no se celebre hasta los primeros días del próximo Julio, que comienza el nuevo año económico y se reproduce el crédito consignado en el actual presupuesto para subvenir á este gasto.

En el pueblo de la Matanza sigue el pillaje campando por sus respetos.

Después de los hechos vandálicos de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números, en la noche del domingo 14 del corriente le segaron al vecino José Ravelo una huerta de maíz, lo que ha causado profunda indignación, pues se trata de un pobre labrador estimado de todos por su intachable conducta y honradez.

Tratando de inquirir los motivos que puedan explicar el daño de que ha sido objeto el interesado, no falta quien suponga que quizás lo motive la circunstancia de haber sido depositario de varios frutos embargados por consecuencia de procedimientos ejecutivos seguidos contra algunos contribuyentes.

De todos modos lo que no debe continuar es la inacción que se observa ante hechos tan criminales y escandalosos, que con razón tienen alarmado al vecindario, el cual demanda, amparo para sus intereses de las autoridades que tienen el deber de prestárselo y más diligencia en los procedimientos de la justicia, para que no queden impunes hechos que deben ser severamente castigados y que pueden serlo si con perseverante celo se procura llegar pronto al descubrimiento de sus infames autores.

De las dotes de inteligencia y rectitud que distinguen al Sr. Armas Clós, encargado accidentalmente del Juzgado de instrucción nos prometemos que dará á este asunto la importancia que merece, procediendo con la actividad que le caracteriza para poner coto con un ejemplar escarmiento á lo que ocurre en la Matanza.

Por renuncia de D. José Bethencourt Reina ha sido nombrado con ascenso para el cargo de Oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Eugenio Zárate y Morales, que contaba en su anterior destino más de 16 años y era el más antiguo de su clase en las oficinas de esta Delegación de Hacienda.

Nuestra enhorabuena.

En la última combinación de Gobernadores que publica la Gaceta del 16, figura el Sr. D. José Hierro y Alarcón, que dignamente ejerció dicho cargo en esta provincia durante la anterior etapa conservadora, destinado á la de Teruel.

Ha sido nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina, nuestro estimado paisano el Teniente General Excmo. Sr. D. Luis Cubas y Fernandez.

Ahora que vá á verificarse el arreglo de la calle del Sol, en lo que ha procedido con acierto la celosa Comisión de mejoras locales, por la importancia que tiene dicha vía para el tránsito, nos vamos á permitir hacer una ligera indicación, modesta como nuestra, pero hija del deseo que nos anima de que dicha reforma ofrezca las mayores ventajas para el movimiento comercial.

Tratándose, como se trata, de una vía bastante estrecha, ¿no podrían reducirse las aceras, así de esta como de todas las demás calles que se encuentran en su caso, limitando la anchura á 50 ó 60 centímetros, con el fin de dar más espacio á la parte destinada á ese mismo tránsito?

Parécenos, salvo mejor opinión, que en estas cosas debe atenderse á lo más necesario, y lo más necesario es aquí, á nuestro juicio, el dar la mayor anchura posible al adoquinado para el paso de toda clase de vehículos, lo que no podrá hacerse si se sacrifica esta necesidad á señalar á las aceras el espacio que tienen en otras calles, no siendo esto, como no parece ser, de una precisión absoluta en sentir de las muchas personas con quien hemos hablado del particular.

Ahora la Comisión y las personas facultativas que la ilustran harán lo que

tengan por conveniente, movidas seguramente del mejor acierto.

Por el Ministerio de Fomento se ha ordenado al señor ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia que informe con urgencia acerca del estado en que se encuentre el expediente que debió instruirse con motivo de los estudios mandados practicar desde el año 1887 para la carretera proyectada desde San Sebastián á Vallehermoso en la isla de la Gomera.

Nos consta que hay el decidido propósito de que se ulimen inmediatamente los trabajos de dicho estudio, para que puedan llevarse á cabo lo antes posible las obras de la carretera en cuestión.

En el vapor *Hespérides* regresó de su viaje á la Península, donde había ido en uso de licencia, el Director de la sucursal del Banco de España, D. César Rodríguez Bruzón, acompañado de su señora esposa.

Reciba nuestro saludo.

Nuestro querido amigo el Interventor de la sucursal del Banco de España, D. Antonio de Vivanco, ha sido destinado á prestar sus servicios en Valladolid.

Lamentamos de todas veras la ausencia de tan digno funcionario, si bien le felicitamos al mismo tiempo por el ascenso en su carrera.

Conforme anunciamos, el vapor *Hespérides* condujo las cuadrillas, toros y caballos para las corridas que tendrán lugar en la plaza de esta Capital los días 24 y 29 del corriente mes.

Han sido nombrados tesoroero y contador, respectivamente, de la asociación *La Cruz Roja*, con el carácter de interinos los Sres. D. Vilehaldo Hernández y D. Emilio de Villaralbo.

Hemos recibido la visita de *La Voz del Pueblo*, periódico político y órgano de la Unión Republicana que ha comenzado á ver la luz pública en Las Palmas.

Le saludamos.

En el vapor correo *Hespérides* regresaron á esta Capital de su viaje á la Península, la Sra. D.^a Carmen Carbó esposa del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas D. José de Paz Peraza, acompañada de su hija Luisa.

Les saludamos afectuosamente.

El antiguo empleado de Hacienda D. Sebastián Ramos y Manca, ha regresado á esta Capital en el vapor *Hespérides*.

Nuestro joven amigo D. Luis García Ramos llegó en el correo *Hespérides* después de haber cursado sus estudios con aprovechamiento.

Han sido destinados: los capitanes de infantería D. Francisco Padrón, al batallón reserva de Canarias, número 1; D. José Gohzález al id. número 5, comandante militar del castillo de San Francisco del Risco de Las Palmas; D. Domingo Díaz, al id. de reserva número 6, comandante militar de Fuerteventura; D. Millán Botas al id. de Canarias número 3.

Ejército territorial de Canarias.— Primeros tenientes D. Francisco Cáceres, Sebastián Pérez y José Cáceres, y segundos tenientes D. Antonio Monteverde y Fernando Moreno, al batallón Cazadores regional de Canarias, número 1.

Primer teniente D. Manuel Torres y segundo tenientes D. Fermín García, Antonio Báez y José de la Rosa, al batallón Cazadores regional de Canarias, número 2.

Nuestros paisanos los jóvenes D. Rodrigo de la Puerta y Guillen, D. Diego Costa é Izquierdo y D. José Naveiras y Zamorano, han llegado á esta Capital en el correo *Hespérides*, después de haber aprobado sus estudios en la Facultad de medicina de Cádiz.

Reciban nuestra sincera felicitación.

Con objeto de incorporarse al Batallón cazadores que guarnece esta plaza, llegó á esta Capital en el vapor *Hespérides*, el segundo teniente del Ejército

territorial de Canarias D. Fernando Moreno y López Lara.

El Gobierno ha acordado, y así se lo ha comunicado al general Weyler, que en lo sucesivo se envíen á Fernando Póo los deportados cubanos.

Pasajeros que condujo el vapor correo *Hespérides*:

Para esta Capital.—D.^a Carmen Carbó y D.^a L. de Paz, D. Federico Albalade, D. Lorenzo Martín, D. César Rodríguez y señora, D. Fernando Moreno, Sor Petra Aules, Sor Juana Aresti, Sor Tomasa Soret, Sor B. Fernández, D. Juan Pérez, D. Agustín Leal, D. Diego Costa, D. Eduardo Alba, D. Luis García, D. M. Enciso, D. P. Trujillo y otro, D. Félix Seglar y otro, D. J. Suárez y 16 más, D. Tomás Cabrera, D. J. M. Pérez y otro, D. Sebastián Ramos y cuatro más.—Total, 46.

Para Las Palmas.—D. José Porrás, señora y tres hijos, D. Nicolás Bercos, D. P. Opago, señora y 8 hijos y D. José Viera.—Total, 17.

Se ha descubierto casi todo el cuerpo de San Epifanio, del que parte se hallaba en Alemania en el célebre monasterio de Hildesheim y parte en la iglesia de San Francisco en Pavia. Ahora se tienen ya muchos de los huesos y partes del cuerpo que faltaban y que se expondrán á la veneración pública en el próximo Centenario dedicado á la memoria de aquel insigne Doctor de la Iglesia, cuyas obras tanto dieron que hacer á los herejes de su tiempo.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

6 de Junio

Se acordó: Pasar á la cuarta situación del artículo 2.^o de la vigente ley del ramo, á los mozos de San Lorenzo Juan Cárdenes Viera, Pedro Falcón Vega, Manuel de los Reyes Expósito, José María Santana Machado, Salvador González Rodríguez, Pedro Lorenzo Ramos Peña, Mateo Medina Santana, Sebastián García Falcón, Antonio León Santana, Francisco García Hernández, José Hernández Pérez, José Suárez Toledo, Francisco Santana Expósito y Santiago Gil Ponce.

—Prevenir á los Ayuntamientos de Puntagorda, Hermigua, Alajeró, Agulo y Tifarfe, que si á vuelta de correo no remiten los documentos del actual reemplazo, se les impondrá la multa de que trata el artículo 184 de la ley municipal.

—Declarar soldados condicionales á los mozos de Las Palmas, Agaete y Gáldar, Antonio Sosa Moreno, Antonio Medina Martín y Antonio Delgado Moreno, é inútiles á Domingo González, de esta Capiial; Francisco Fumero Ramos, de la Laguna y Pedro Pascual Hernández y Hernández, de los Llanos.

—Aprobar las tramitaciones propuestas por el negociado en el expediente de las operaciones generales del reemplazo actual verificadas por el Ayuntamiento de Tinajo.

—Ordenar al Ayuntamiento de Icod envíe certificación de la riqueza con que figura la madre del mozo Manuel García Martín, y la filiación por duplicado de dicho sujeto.

Sección marítima

Registro anual y mensual

JUNIO 20

617- **63** Vapor inglés *Maori*, de Londres; desembarcó correspondencia y salió despachado para Wellington por Hamilton y C.^a

618- **64** Vapor italiano *Citta di Genova*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Barcelona y Génova por D. Pedro Ravina.

JUNIO 21

619- **65** Vapor francés *Saint Joseph*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Marsella por Hardisson Hermanos.

620- **66** Vapor inglés *Gaul*, de Delagoa Bay y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Southampton por Hamilton y C.^a

621- **67** Vapor español *Hespérides*, de Cádiz; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Las Palmas por Hijos de J. Yanes.

622- **68** Vapor español *Pérez Galdós*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Arrecife y escalas por D. Juan Croft.

623- **69** Vapor inglés *Kaikoua*, de Río Janeiro, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Plymouth y Londres por Hamilton y C.^a

624- **70** Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para la Palma por D. Juan Croft.

Registro civil

Junio 20

NACIMIENTOS

Anronio González y Monzón.
Rafael Díaz y Plata.

DEFUNCIONES

Mercedes Hernández González, de Hermita, 80 años, viuda, Hospital civil.—Caquexia cancerosa.

José Ignacio González, de Alquizar (Cuba), 14 meses, Laguna.—Raquitismo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Junio 22

Santo de hoy.—San Paulino y S, Acacio.
Santo de mañana.—San Juan.

Luna llena el día 25 á las 5 y 50 m. de la mañana en Capricornio. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	760.10
Termómetro á la sombra	22.0
Tensión del vapor	13.9
Humedad relativa	71.0
Viento	N. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	26.8
Id. mínima de anoche	20.0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0.0

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas
Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta entre

los socios de la misma, según el artículo 24 de sus estatutos, el sábado 27 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago núm. 39 que mide 108.23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125.97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9.716.96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio 1896.
—Los Gerentes, *Antonio Garcia Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

CÍRCULO MERCANTIL

DE

**SANTA CRUZ DE TENERIFE
ACADEMIA DE COMERCIO**

Fundada en el año 1892.

Dirijida por el Oficial del Banco de España *D. Manuel Fabro y Robert.*

Enseñanza teórico-práctica de **Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras carácter inglés y francés.**

En este Centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época. Sólo tendrán derecho á ser admitidos, los que sean socios de dicho Círculo.

Cuota mensual, Ptas. 2.50.
Hora de clase, de 7 á 8 de la noche. (4)

Maiz Cinquantini

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes,
Sol, 6.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

Y REFORMAS URBANAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta empresa se participa al público que á partir de esta fecha el tipo de interés anual que abonará por depósitos en cuenta corriente será el de **5 y medio** por ciento; y el **6**, en las operaciones de descuento de pagarés.

Para otros informes dirigirse á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Junio de 1896.—Los GERENTES, *Rafael Clavijo.—F. M. Ballester.*

DEPÓSITO DE TABACO

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARRILLOS

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados.—Conchas.

CIGARRILLOS

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

Venta de un Carruaje

Se vende un precioso coche inglés de dos ruedas, con muy poco uso, por la mitad de su precio.

Darán razón en esta imprenta.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martinez Miranda.*

AVISO IMPORTANTE

Solo por 15 días

Se halla en esta población por una corta temporada, el conocido fabricante de sellos de cauchú, de Málaga, Antonio Santos, proveedor del Cuerpo de Comunicaciones de España, y durante su estancia ofrece al público sus notables trabajos en sellos de todas clases, así para Comerciantes como para Industriales, Sociedades, Corporaciones, Ayuntamientos y particulares, en los aparatos que se deseen.

Los encargos pueden entregarse á las 24 horas.

Hay sellos fechadores y automáticos y aparatos de bolsillo, como lapiceros, relojes y dijes con sellos.

Los encargos ó avisos se reciben en la calle de la Cruz Verde núm. 20, fonda. (1184)

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

María notó bien pronto el cambio visible que se había operado en la pobre joven, pero no se lo dió á conocer.

—¿Qué queréis?—dijo con altanería.

—Venía á probaros varias prendas, señorita—repuso Lucía con voz débil.—Sé que os he hecho esperar mucho tiempo, pero no es culpa mía: he sido víctima de un crimen que me ha tenido varios días en cama.

Oyendo aquellas frases, Harmant se estremeció.

—¿De un crimen?—exclamó María, cuya curiosidad se excitó.

—Sí, señorita.

—¿De qué crimen?

—Han intentado asesinar-me... y lo han logrado á medias.

—¿Habéis sido herida?—preguntó Harmant con la mayor sangre fría.

—Sí señor; me resiento aún de la herida, que por fortuna fué una sola, pues cuando me iban á inferir la segunda, la hoja del puñal saltó al tropezar con la ballena de acero del corsé. A esa casualidad debo la vida.

—¡Casualidad feliz y que debéis bendecir!—exclamó Harmant.—¡Habrán detenido al asesino!

—No señor; pero se cree que pronto le detendrán.

Esta respuesta hizo temblar al infame; más dominado su turbación prosiguió:

—¡Habréis dado parte á la policía!

—Me encontraron tendida en el camino. En cuanto al asesino, no pude distinguir sus facciones por la oscuridad de la noche: pero se supone sea uno de los muchos merodeadores que infestan los alrededores de París, y que asesinan para robar.

—¡Ah! ¿Os han robado?

—Sí señor... el reloj, la cadena y el portamonedas.

Desde que Lucía había entrado, el falso Pablo Harmant la

para acudir al lado de la joven. Si abandonaba su puesto comprometía el porvenir, y retardaba el día de su dicha y la de Lucía; por otra parte, el corazón se le desgarraba al considerar que su amada sólo estaba asistida de extraños, y la duda le aterraba condenándole á esperar impacientemente la terminación de las instalaciones.

Todo el mundo creyó que el atentado de que había sido víctima Lucía era el resultado de la acometida brutal de un malhechor nocturno, no llegando nadie á figurarse que había sido un crimen premeditado, y mucho menos podían adivinar de dónde provenía la agresión; así que los dos cómplices vivían muy tranquilos, seguros de que nunca sospecharía nadie su culpabilidad. Los dos habían recorrido con suma atención las columnas de los periódicos para enterarse de lo que se decía acerca del crimen de Bois-Colombes; pero éstos enmudecieron, y los dos infames triunfaban. Después de las primeras investigaciones, como la víctima fué mejorando, se suspendieron las diligencias, esperando que el asesino, al tratar de vender el reloj robado, se entregara él mismo.

En el hotel de la calle Murillo las cosas seguían su curso natural. Pablo Harmant se abstenía de hablar á su hija de Luciano. Este, cuando escribía á su principal, evitaba escribir el nombre de María.

—Cuando Luciano vuelva—se decía Harmant—y se entere de que su amada ha desaparecido, juzgaré del efecto que produzca en él esa noticia, y entonces obraré.

María seguía muy delicada. Ocultaba con cuidado sus sufrimientos; pero su padre, que leía en su alma, comprendía lo que por ella pasaba, y más de una vez quiso llamar á Luciano. Pero ¿con qué pretexto sin haber concluido los trabajos?

Lucía había vuelto á París, después de haber dado con la

**DAVID MAC IVER & C.^o**

PARA LIVERPOOL

El hermoso y rápido vapor

SAXONY

saldrá el día 22 del corriente.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.^a***CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

CONCORDIA

saldrá el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 2 de Julio el magnífico vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.***COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

FLACHAT

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON FRÈRES.***J. T. RENNIE SON & C.^oS**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el día 24 de Junio el vapor inglés

IFABAAdmite 12 pasajeros de 1.^a clase y 400 toneladas de carga.Agentes, *HAMILTON Y C.^a***Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

TELDE

el día 22 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores, avisen con la anticipación debida el hueco que descan se les reserve para este vapor.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 2 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
*A. SAAVEDRA***A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquilas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.



PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

**37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE**

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

mayor efusión expresivas gracias al comisario, á su señora y al médico. En seguida empezó á trabajar, con gran satisfacción de su maestra; pero como le estaba preceptuado el reposo, no salía de su casa.

XLII

La joven obrera, habiendo puesto de prueba un vestido para la señorita Harmant, mandó preguntar á la señora Agustina que hacía con él. La maestra contestó que tuviera la amabilidad de tomar un coche y tuese á probarlo á la calle Murillo.

La prometida de Luciano Labroue hubiera querido evitar-se aquella embajada, porque estaba resentida por la manera con que la había tratado María al encontrar á Luciano en su casa. Además, su instinto le decía que no fuese. Pero para desobedecer la orden de su maestra tenía que entrar con ésta en explicaciones, y para no hacerlo se armó de valor, yendo al día siguiente á casa de Harmant, pero acompañada por mamá Lison. Lucía estaba aún muy débil, y al llegar al hotel, aunque fué en coche, se sintió cansada. Pablo Harmant y su hija acababan de almorzar. Un criado enteró á María de que su modista la esperaba.

—¿Es la señora Agustina?—preguntó la hija del industrial.

—No, señorita... Es la joven que ha venido ya varias veces.

María se puso livida, no obstante ignorar el atentado contra la joven; pero recordaba que era la prometida del hombre á quien amaba.

—¿Lucía?—dijo con voz trémula.

—Sí, señorita.

—¡Lucía!—exclamó á su vez Pablo Harmant, levantándose aterrado.

María no podía explicarse la lividez de su padre, y la ex-

presión de terror que reflejaba su semblante. Pero se dijo:—Le irrita la presencia de esa joven en su hotel.—¡Qué hubiera pensado de su padre si alguien le hubiera dicho en aquel momento:—¡Le sorprende saber que vive, cuando ha pagado caro, muy caro su asesinato para que fuese feliz!—Y como lo ignoraba todo se contentó con satisfacer su resentimiento diciendo:

—No quiero recibirla; no te apures, papá. No la recibiré.

Aquella determinación tranquilizó algo al millonario, que comprendió que había estado á punto de revelar su secreto.

—¡Lucía viva!—se decía asombrado.—¡Eso no puede ser!

—¿Le habría engañado Ovidio diciendo que la había suprimido? Y para cerciorarse de la verdad, dijo en voz baja á su hija:—No he podido reprimir un movimiento de impaciencia, y lo siento, porque he sido injusto.

—¿Injusto?—repitió María.

—Sí por cierto... Esa joven ignora la causa de tu resentimiento... En nada te ha faltado... y extrañaría los motivos de repulsión que tienes hacia ella. Admitela como se admite á una obrera enviada por su maestra, y luego escribes á la señora Agustina que de aquí en adelante te envíe otra oficiala.

—¡La odio!—dijo María.

—Domina tu repulsión, llamando la dignidad en tu auxilio...

—Tienes razón, papá.

Pablo Harmant se volvió hacia el criado, que esperaba impasible la terminación de aquel coloquio.

—Mandad pasar á esa joven—dijo.

—¡Aquí!—exclamó María.

—¿Por qué quieres molestarte?... Si no quieres probarte nada de lo que traiga, no te lo pruebas.

El criado volvió, precediendo á Lucía. La joven estaba pálida y conmovida en extremo, sosteniéndose apenas en pié.